



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° 7063/24 -
BUENOS AIRES, 25 OCT 2024

VISTO el EX-2023-05221526- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (CD) N° 5635/18, y la Resolución (CD) N° 1084/23; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CD) N° 1084/23 se aprueba el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II.

Que de acuerdo al artículo 7 de la Resolución (CD) N° 5635/18 se establece que el plazo de inscripción será de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de apertura que fije el Decano mediante Resolución.

Que resulta conveniente fijar dicha fecha.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase abierto desde el 28 de octubre de 2024 y por 15 (quince) días hábiles hasta el 15 de noviembre de 2024 inclusive el llamado a concurso para proveer cargos docentes con dedicación simple en carácter ad honorem de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II en las cátedras que figuran en el Anexo.

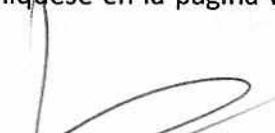
ARTÍCULO 2º.- Los presentes concursos se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015 y Resolución (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción y demás documentación exigida por la Reglamentación vigente se realizará exclusivamente en formato digital y a través de la página web de la Facultad. Los/las aspirantes no podrán inscribirse en más de una cátedra de la misma asignatura.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Tome conocimiento con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Administración de Personal, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Derecho Público II que notificará a los Profesores Titulares mencionados en el Anexo de la presente. Publíquese en la página web del Departamento de Carrera Docente. Cumplido, archívese. -




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II

Asignatura: Derecho Internacional Público

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
GONZÁLEZ NAPOLITANO, Silvina Sandra	7	11